

Expediente: **497/21**

Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ DE LA VEGA ROBLES LIDIA KARINA S/ X* COBRO SUMARIO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC**

Tipo Actuación: **OTRAS FORMAS DE CONCLUSION**

Fecha Depósito: **04/03/2024 - 04:56**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DE LA VEGA ROBLES, LIDIA KARINA-DEMANDADO/A

20294305549 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROV. DE TUCUMÁN, -ACTOR/A

30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 497/21



H20501255760

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ DE LA VEGA ROBLES LIDIA KARINA s/ X* COBRO SUMARIO EXPTE 497/21

CONCEPCION, 01 de marzo de 2024.-

A lo solicitado, oportunamente. Habiéndose corrido traslado a la demandada de la planilla de actualización de honorarios presentada por el Dr. José María Lozano Muñoz en fecha 19/02/2024 y no habiendo aquella opuesto observación alguna respecto a la misma, previo a todo trámite: notifíquese al Cuerpo de Contadores Civiles a efectos de proceda a controlar los cálculos efectuados en la Planilla de actualización presentada por el letrado, haciéndose saber que la documentación necesaria para la realización del informe pertinente se encuentra disponible en el expte. digital para su consulta (art. 187 y sgtes. N.C.P.C.Y.C). Sirva la presente de fehaciente notificación digital.-MMNS.-

Actuación firmada en fecha 01/03/2024

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.